

COMITÉ DE MANEJO ANCHOVETA Y SARDINA COMUN V-X

ABRE PERIODO DE NOMINACIONES PARA DESIGNACIÓN DE MIEMBRO SUPLENTE EN CARGO QUE INDICA

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en el D.S. N° 95 de 2013, N° 198 de 2014 y N°85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la Resolución Exenta N° 2790 del 23 de agosto de 2017, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, informamos que a contar **del 25 de septiembre de 2017**, se abre un periodo de nominaciones por un mes para el miembro suplente del cargo previsto para el Comité de Manejo de Sardina común y anchoveta V-X Regiones, en representación **de los Pescadores Artesanales V, VI y VII Región**.

Las nominaciones deberán presentarse entre **el 25 de septiembre y las 14:00 horas del 25 de octubre de 2017**, en la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura o en la oficina del Director Zonal de Pesca de la V-VII regiones.

Los requisitos reglamentarios que deberán cumplir las organizaciones que nominen, se encuentran en el **DS N° 95 de 2013**, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y en la **Resolución Exenta N° 2790 de 2017 y Resolución Exenta N° 1278 de 2014**, ambas de esta Subsecretaría, que están a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en la Dirección Zonal de Pesca V a VII regiones y publicados en la página web www.subpesca.cl

La nominación deberá ser presentada en un formulario elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en la oficina del Director Zonal de Pesca de la V a VII regiones y publicado en la página web www.subpesca.cl.

Toda información relativa a este proceso de postulación, estará disponible en el sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Finalmente se señala que los interesados podrán dirigir a la División Jurídica (fono 2502792) de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, cualquier consulta referente al proceso de postulación.